

# Por la defensa y robustecimiento de la Democracia Costarricense

Se pronunció la **CONFERENCIA** Nacional del Partido

## Queja contra la Secretaría de SALUBRIDAD

La señora doña Aurelia Madrigal nos ha visitado para pedirnos que insertemos en las columnas de «Trabajos», siempre abiertas a las protestas de los pobres, su más enérgica protesta por la forma en que la han tratado en la Secretaría de Salubridad Pública, especialmente los Doctores Peña Chavarría y Martínez. Al decir de ella el señor Peña, prevaliéndose de su posición de Secretario de Estado, la voceó y la insultó con ocasión de una visita que se vió precisada a hacer a "La Arena" para que la practicaran un examen de la sangre. Hace alrededor de seis meses nos dijo—que visité al Dr. Martínez, empleado de la Secretaría de Salubridad, para que me recetara mi reumatismo. Este me dijo que debía de ir a "La Arena" para que me practicaran un examen de la sangre. Así lo hice. Ocho días después fui por el resultado y el Dr. Martínez

me dijo que aún no se lo habían mandado y me ordenó que fuera yo al departamento respectivo por él. Allí me contestaron insistiendo en que ya le habían mandado al Dr. Martínez dicho resultado, y así me tuvieron, de Herodes a Pilatos, hasta que le dije a una señorita empleada que era una injusticia y una falta de consideración que a una mujer reumática como yo la obligaran a estar andando tanto. Pues bien, por ese delito, que consiste en haber dicho la pura verdad, el Dr. Peña Chavarría me voceó y me insultó el día 24 del mes pasado, con ocasión de una visita que nuevamente me vió precisada a hacer a "La Arena", para tratar de localizar el resultado tan buscado de mi examen de la sangre o para que se me practicara otro. El Dr. Peña, dice la señora Madrigal, llegó al colmo de amenazarme con enviarme a la Algodonera.

## Sastrería Colombiana

Es la única que puede dejarle totalmente satisfecho en su vestido

Porque cuenta con los mejores casimires, los mejores operarios y el mejor sistema de corte. **Trágase un vestido y se convencerá**

Av. Central - Frente a C. Eléctricas - Tel 3283

Almacén de Calzado

## UNION COMERCIAL

50 varas al Oeste del Mercado en la Av. Central Ofrece grandes existencias en calzado para niñas, señores, y caballeros. **En calidad fina y ordinaria**

Garantizando que sus precios son baratísimos

## Camarada:

¿Cuántos vecinos en su barrio pueden comprar un bono para ayudar a la Campaña Política del Partido Comunista?

Publicamos a continuación los dos primeros capítulos de la plataforma elaborada por la Conferencia Nacional del Partido. En los números sucesivos completaremos la publicación de la plataforma entera.

El primer capítulo define de manera clara nuestra línea política: defenderemos con todas nuestras energías la democracia costarricense y trataremos de ampliarla y robustecerla. Con este último objeto, comenzaremos por combatir todo lo que hay en la ley Gurdíán de mordaza para la libertad de pensamiento en Costa Rica, y además, apoyaremos decididamente a la mujer costarricense en su lucha por sus derechos jurídicos y políticos. Creemos que en tanto la mujer permanezca en las condiciones de inferioridad política y jurídica en que actualmente se encuentra, no será posible hablar de democracia en ningún país de la tierra.

El capítulo que titulamos «Política Obrera» es tan claro que no necesita ningún comentario explicativo. Únicamente debemos decir con respecto a él algo que es válido para todos los demás: Nosotros no hemos elaborado una plataforma fantástica. Fácil nos habría sido llenar cuartillas y más cuartillas haciéndoles a los obreros promesas utópicas.

Nuestra actitud es seria y bien respaldada por un estudio profundo y científico de las posibilidades del medio en el presente momento. No ofrecemos reivindicaciones imposibles.

Ofrecemos reivindicaciones de posible consecución aún dentro de los marcos de la actual organización económica y política en que vive el país.

### Nuestra línea política:

**ARTICULO 1º**—Lucha por el mantenimiento y la ampliación de la democracia costarricense. Como medida inmediata, abolición de la Ley Gurdíán en cuanto ella limita la libertad de pensamiento.

**ARTICULO 2º**—Apoyo decidido a la lucha de nuestras mujeres por la conquista de sus derechos políticos y jurídicos.

### Política Obrera:

II

**ARTICULO 3º**—Modificación de la ley de Salario Mínimo elevando la tasa de los salarios, pero dictando a la vez las disposiciones necesarias para que esa elevación no perjudique a los pequeños finqueros y pequeños patronos del país. Se luchará además porque las organizaciones obreras tengan representación en las Juntas de Salarios en forma que garantice de manera real sus derechos.

**ARTICULO 4º**—Reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo con el objeto de:

- a) que ella cubra a los trabajadores del campo. En este punto también se dictarán medidas accesorias para que esta reforma no sea arruinadora de los pequeños finqueros del país;
- b) de que las enfermedades endémicas, las mordeduras de serpientes y las enfermedades propias de determinadas industrias y cultivos agrícolas, sean consideradas accidentes de trabajo;
- c) de que se eleve la tarifa de indemnizaciones mediante un auxilio económico del Estado. A este fin se dedicará también el porcentaje que en la actualidad el Banco de Seguros se reserva con motivo de conmutaciones;
- d) de que el Banco Nacional de Seguros no tenga médico a sueldo sino que pague sus honorarios en cada caso al médico que escoja el trabajador accidentado y asegurado.

**ARTICULO 5º**—Lucha porque sea efectiva la jornada de trabajo de ocho horas para la industria y la agricultura en general, y de seis horas para el trabajo nocturno

Continúa en la quinta página

La Voz De Méjico

## 14 Puntos de la política obrera PRESIDENCIAL

El año pasado fue en México una época de grandes conflictos entre obreros y patronos, sobre todo en Monterrey, centro industrial muy importante.

En el mes de febrero, en los momentos de mayor agitación, llegó a Monterrey el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas, cuando menos lo esperaban.

En una reunión celebrada en dicha ciudad, el Presidente Cárdenas expuso con la llaneza, claridad y franqueza que le son características, los puntos principales de la política que debe presidir las relaciones obrero-patronales. Pidió la cooperación de la clase patronal a fin de que al actuar de común acuerdo, el Gobierno y los factores que intervienen en la producción se establecieron formas sistemáticas en la resolución de los problemas propios del régimen económico de México.

## PAPELETA

Elaboradas por la Sección de Puntarenas del Partido Comunista



### PARA DIPUTADO

Efraim Jiménez Guerrero

### REGIDORES

Rafael Fonseca Vega

Secretario Genl. Seccional del Partido Comunista

Lic. Eduardo de la Guardia

(Del Partido Socialista)

Marcos A. Zúñiga

(Del Grupo Democrata)

Raúl García C.

(Comunista)

Juan Bautista Blanco

Comunista

### REGIDORES SUPLEN- TES

Isidoro Ramírez S.

Comunista

Paulino Delgado

Socialista

Leonardo Morales G.

Comunista

### SINDICO

José Carranza P.

Comunista

### SINDICO SUPLENTE

José Tomás Espinoza

Comunista

1.—Necesidad de que se establezca la cooperación entre el Gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.

2.—Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patronos y al Gobierno.

3.—El Gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.

4.—Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5.—Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Única.

6.—Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno

Pasa a la página quinta

**\$5.00** Vale un BONO del Partido Comunista de Costa Rica  
 Compre uno y ayude al Partido defensor de los intereses del pueblo